

**Lugar de Comisión:** Matamoros Estado de Tamaulipas

**Periodo de Comisión:** 23 al 24 de noviembre de 2021

**Fecha de Presentación:** 25 de noviembre de 2021

**RUC:** 20837

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA COMERCIAL  
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visitas de levantamiento de medidas de seguridad una estación para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se levantaron las cinco Medidas de Seguridad, previa revisión en campo y se procede al retiro de los sellos de clausura siguientes:

- Retiro de sello de clausura con folio 00056 en pilar del dispensario con posición de carga 3 y 4.
- Retiro de sello de clausura con folio 00034 en pilar del dispensario con posición de carga 6 y 7.
- Retiro de sello de clausura con folio 00057 en pilar del dispensario con posición de carga 11 y 12.
- Apertura de la válvula de paso de línea de producto en interior de contenedor de bomba sumergible del Tanque No.1 de gasolina 87 octanos y retiro de cinta de seguridad de ASEA.
- Apertura de la válvula de paso de línea de producto en interior de contenedor de bomba sumergible del Tanque No. 2 de gasolina 87 octanos y retiro de cinta de seguridad de ASEA.
- Apertura de la válvula de paso de línea de producto en interior de contenedor de bomba sumergible del Tanque No. 3 de Diésel 1.
- En el Tanque No. 4 de Diésel 2. se retira cinta de seguridad ASEA en tapa de plástico de color verde.

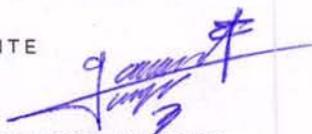
• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se realizó el retiro de sellos del 00056, 000034 y 00057 en estación para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Garantizar que los regulados del sector cumplan con la legislación aplicable en materia de impacto ambiental y las especificaciones técnicas y de seguridad conforme a la normatividad aplicable, la cual se encuentra alineada con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

ATENTAMENTE

  
Ing. GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

